



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
15 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Nueva York, 3 a 14 de junio de 2013

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Benin (2014-2018)

Índice

	<i>Página</i>	
I. Análisis de la situación	1-3	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	4-7	3
III. Programa propuesto	8-12	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	13-16	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Benin (2014-2018)		8



I. Análisis de la situación

1. Benin tiene una tasa de crecimiento demográfico del 3,25% y una población de aproximadamente 9,1 millones de habitantes. Desde 1999, el Gobierno de Benin elabora y aplica una serie de documentos de Estrategia de crecimiento para la reducción de la pobreza (ECRP), el último de los cuales abarca el período 2011-2015. La situación macroeconómica se caracteriza por un crecimiento del 3,9% durante el período 2001-2011. Sin embargo, este crecimiento no permitió mejorar significativamente las condiciones de vida de la población. El índice de desarrollo humano se ha estimado en 0,427, frente a 0,430 en 2009, con lo que Benin ocupa el lugar 167 entre 187 países. La pobreza económica —más extendida en las zonas rurales que en las urbanas— afectaba al 36,2% de la población en 2011, frente al 35,2% en 2009. En Benin aún existe pobreza alimentaria, pues un 12% de los hogares vivían en situación de inseguridad alimentaria en 2009. Por otra parte, el índice de Gini, que se sitúa en 0,464, pone de manifiesto una distribución desigual de los ingresos dentro de la población. El mercado de trabajo se caracteriza por una tasa general de actividad del 53% (de la cual un 46% corresponde a las mujeres) y una alta tasa de subempleo del 75,7% entre las mujeres y del 69,4% entre los hombres. El empleo de los jóvenes sigue siendo un reto importante, ya que solo un 33% de ellos tienen un empleo remunerado, frente al 72,5% entre los adultos. En materia de protección social, los sistemas formales de seguridad social dan cobertura a menos del 10% de la población, en tanto que los programas de asistencia social (auxilio a los necesitados) y de ayuda alimentaria (comedores escolares) destinados a niños y personas afectadas por el VIH/SIDA se encuentran poco desarrollados. A pesar de los esfuerzos, una buena parte de la población sigue estando privada de acceso a los servicios sociales básicos y a oportunidades económicas. Según el Informe especial 2000+10 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el informe de 2012 sobre los progresos realizados en la aplicación de la ECRP para el período 2011-2015, aparte de la enseñanza primaria, en la que la tasa bruta de escolarización ha alcanzado el 100%, con un coeficiente entre niñas y niños del orden de 0,8, las demás metas en el ámbito de la educación, la salud y el agua difícilmente se alcanzarán en 2015, si bien se han registrado progresos significativos en los últimos años. La principal causa de esta situación es el débil crecimiento económico, que no genera un nivel de empleo y de ingresos suficiente para luchar contra la pobreza y las desigualdades sociales. Por otra parte, el bajo nivel de la gobernanza sigue frenando la buena gestión de la economía y la realización de las reformas necesarias para impulsar el desarrollo económico, político y social del país de forma sostenible.

2. En el ámbito de la gobernanza, las reformas de las instituciones y de la función pública no logran los resultados previstos. La capacidad de la administración pública en materia de planificación estratégica y acompañamiento eficaz del desarrollo sigue siendo reducida. Es necesario fortalecer la transferencia de competencias y de recursos a los municipios, así como la gobernanza local, para aumentar la oferta de servicios básicos a la población. La eficiencia y la eficacia de los mecanismos y sistemas de control siguen representando un reto importante, en particular a nivel institucional, con vistas al fortalecimiento de la lucha contra las prácticas corruptas. Otro tanto ocurre con el acceso de las poblaciones pobres a la justicia y el goce efectivo de los derechos individuales, que representan objetivos difíciles de alcanzar en 2015. Las deficiencias del proceso electoral, en particular la inestabilidad y la debilidad de las capacidades de las instituciones, el alto costo de

las votaciones y el hecho de que las controversias electorales no se resuelvan en el plazo previsto, son motivo de gran preocupación.

3. Benin se enfrenta a enormes problemas ambientales, como el cambio climático, la erosión costera, la deforestación y la gestión de desechos. Cada año, las inundaciones afectan de forma importante a unas 20 localidades del país. La producción anual de desechos es del orden de 161.512 toneladas, y su situación se caracteriza por la inexistencia de controles en los vertederos y la ausencia de una separación de desechos. En el plano energético, Benin sigue dependiendo en aproximadamente un 90% de fuentes de abastecimiento exteriores para satisfacer sus necesidades, lo que aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones a los cambios bruscos de los precios. El balance energético nacional presenta una predominancia de la leña, que representa casi el 60% del consumo final de energía, lo que implica una presión sobre los recursos forestales, como indica una tasa de deforestación de aproximadamente 50.000 hectáreas anuales.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

4. Durante el período de cooperación anterior, las intervenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del programa para el país registraron progresos importantes gracias al enfoque basado en la implicación nacional y al liderazgo de la parte nacional. Las intervenciones giraron en torno a dos ejes principales: a) Reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, y b) Fomento de la buena gobernanza y del desarrollo participativo.

5. El apoyo y asesoramiento del PNUD en materia de planificación del desarrollo permitió obtener resultados importantes en el ámbito del desarrollo de la capacidad nacional y la mejora de la calidad de las políticas y estrategias públicas, como la ECRP, las políticas sectoriales y los planes de desarrollo local, que incorporan sistemáticamente todas las metas de los ODM en un marco macroeconómico y presupuestario coherente. De este modo, el apoyo del PNUD permitió que 25 de una treintena de ministerios sectoriales elaboraran su estrategia y la pusieran en marcha. Cabe señalar que en 2008 únicamente 4 ministerios de 26 contaban con dicha estrategia. Asimismo, el apoyo del PNUD permitió al Gobierno llevar a cabo su política en materia de asistencia para el desarrollo y aumentar su capacidad de diálogo con los asociados para el desarrollo mediante la organización de exámenes periódicos y oportunos de la ECRP. Cabe destacar ante todo que el marco de rendición de cuentas que brinda el examen anual de la ECRP resulta funcional, y que al elaborar el presupuesto del Estado actualmente se tienen en cuenta las recomendaciones formuladas durante dicho examen. El PNUD ha hecho una importante contribución a la institucionalización de la función y la cultura de la evaluación dentro de la administración pública, y los cambios se refieren a la creación y la puesta en servicio de la Oficina Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas y a la adopción de una política nacional de evaluación, acompañada de un plan de acción operacional. Por otra parte, la intervención del PNUD conllevó un cambio importante relativo a la adopción de una política nacional en materia de asistencia para el desarrollo. El PNUD promovió el empleo de los jóvenes y de las mujeres a través de los proyectos Songhaï y de Business Promotion Center.

6. El PNUD apoyó la elaboración de la lista electoral permanente informatizada. La lista contribuye a fortalecer la gobernanza democrática, ya que moderniza el censo electoral, reduce a largo plazo el costo de las elecciones y garantiza su credibilidad. Las intervenciones del PNUD mejoraron, asimismo, la comunicación entre el Parlamento y el pueblo, fortalecieron el control ciudadano y, por consiguiente, impulsaron una nueva dinámica de trabajo parlamentario con la creación de la cadena parlamentaria. Cabe señalar a este respecto la amplia audiencia de la radio del hemiciclo, que permite comprender mejor las cuestiones relacionadas con el desarrollo y seguir los debates parlamentarios. Así, por ejemplo, los benineses siguen muy de cerca la votación del presupuesto. El PNUD contribuyó a que las cuestiones de género se tuvieran en cuenta en las estrategias y las políticas a nivel nacional y local, así como a la elaboración y aplicación de la Política Nacional para la Promoción de la Perspectiva de Género y su plan de acción. También contribuyó a aumentar la eficacia de la respuesta nacional al VIH/SIDA a través de la instauración de la buena gobernanza en la respuesta nacional y la elaboración de estrategias innovadoras de movilización de recursos para atender mejor a las personas que viven con el VIH/SIDA y luchar contra la estigmatización.

7. Si bien el examen de la respuesta de la dirección a la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo (ADR 2008) y el examen de mitad de periodo del programa, realizado en junio de 2011, confirmaron la pertinencia de las orientaciones, también pusieron de relieve un determinado número de preocupaciones relativas a: a) la falta de sinergias de las intervenciones y el riesgo de dispersión; b) la insuficiencia de la implicación nacional; c) la insuficiencia de las alianzas estratégicas y de la movilización de recursos; y d) el carácter incompleto del marco de medidas del desempeño. Aparte de las deficiencias antes mencionadas, la principal experiencia adquirida del ciclo que finaliza ahora es la resistencia al cambio dentro de la administración beninesa, la cual no facilita el avance de las reformas emprendidas ni la extensión de los programas de desarrollo. Por su parte, la Oficina en el país utilizó plenamente los recursos procedentes de la cooperación Sur-Sur y los de los centros regionales del PNUD. En el marco del nuevo programa para el país, el PNUD se dedicará más a realizar una promoción política ante las autoridades de más alto nivel y otros actores a fin de fortalecer los procesos de diálogo para acelerar y llevar a buen fin las reformas. La Oficina ya ha establecido diversas alianzas a fin de incrementar la oferta de servicios sociales a nivel local y estimular la iniciativa empresarial de los jóvenes y las mujeres a través del apoyo a inversiones al servicio de los pobres.

III. Programa propuesto

8. El programa se deriva directamente de los resultados previstos del Marco Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2014-2018, habida cuenta de las prioridades nacionales establecidas por el Gobierno en el ECRP. Se basa en las reflexiones sobre la agenda posterior a 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y las conclusiones de la Cumbre Mundial de Río+20, así como en las conclusiones y recomendaciones y el plan de acción de la Conferencia de Estambul sobre los Países Menos Adelantados. El PNUD se concentrará en los tres ámbitos prioritarios de intervención del MANUD, así como en los temas intersectoriales (derechos humanos, cuestiones de género y VIH/SIDA).

9. Crecimiento incluyente, empleo, seguridad alimentaria y protección social: Este ámbito de intervención abarca tres aspectos: a) Apoyo a la creación y al desarrollo de la capacidad nacional necesaria para acelerar el crecimiento rural, haciendo especial hincapié en la promoción de las empresas agrícolas, el fortalecimiento y la creación de centros de incubación de empresas agrícolas de jóvenes y mujeres, el acompañamiento de los jóvenes capacitados para la instalación y creación de empresas viables; b) Apoyo a la transformación de la economía mediante la creación de un entorno propicio, el apoyo a la creación de empleos sostenibles y a las estructuras encargadas del fomento del empleo y de la financiación de las pequeñas y medianas empresas, así como al diálogo entre los sectores público y privado; y c) Aceleración del logro de los ODM a nivel local y movilización de los recursos de los municipios para la ejecución de los planes municipales de desarrollo. A fin de aumentar la resiliencia de las comunidades locales y, en particular, de las mujeres, las intervenciones del PNUD tendrán por objetivo crear un nivel mínimo de protección social y ampliar las posibilidades de las actividades generadoras de ingresos en un marco común con el sistema de las Naciones Unidas.

10. Gobernanza, participación y descentralización: Los objetivos en este ámbito abarcan cinco aspectos: a) Apoyo a la concepción y aplicación de reformas económicas y sociales para realizar la transformación socioeconómica de Benin, b) Apoyos institucionales, estratégicos y técnicos en materia de planificación, gestión macroeconómica, presupuestación plurianual, seguimiento y evaluación, así como apoyo al sistema nacional de estadística. Por otra parte, el PNUD consolidará su acción para poner en marcha el plan de acción de la política de asistencia; c) Desarrollo de la capacidad técnica e institucional de la Asamblea Nacional para que pueda ejercer sus prerrogativas constitucionales. Asimismo, el PNUD aumentará su acción de promoción para movilizar recursos a fin de apoyar a las demás instituciones públicas dedicadas a la consolidación del estado de derecho. Este apoyo está destinado a garantizar una mayor participación de los ciudadanos, un control ciudadano eficaz y una buena gobernanza participativa; d) Apoyo a los mecanismos de mantenimiento de los órganos e instrumentos de gestión electoral y del diálogo político para fortalecer la paz y la confianza entre los actores; y e) Mejora del acceso de los benineses a servicios judiciales eficientes, empoderamiento jurídico de los pobres y desarrollo de la capacidad institucional y técnica del sistema judicial con el fin de hacer más eficaz la lucha contra las prácticas corruptas.

11. Ordenación ambiental, cambio climático y desastres: Las intervenciones en este ámbito abarcan cuatro aspectos: a) Mejora de la gobernanza ambiental mediante el desarrollo de la capacidad nacional de gestión para la conservación de un medio ambiente sano y sostenible, la gestión y conservación de los recursos naturales, y la facilitación del acceso a las fuentes de energía renovables (energía solar) por medio de la movilización y la participación del sector privado creador de empleo y de riqueza en beneficio de las mujeres y los jóvenes; b) Conservación de los ecosistemas protegidos; c) Promoción y diálogo sobre políticas a fin de acompañar el proceso de formulación de estrategias de apoyo a las comunidades y de aplicación de las técnicas de adaptación a los efectos del cambio climático, y desarrollo de la capacidad de alerta temprana de las instituciones nacionales para mejorar los ingresos de la población, en particular de los jóvenes y las mujeres, a través de la reducción de las pérdidas de cosechas y el aumento de las inversiones; y d) Puesta

en marcha de la plataforma de gestión de riesgos y desastres naturales a nivel nacional y de forma descentralizada, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones destinatarias y en especial de las mujeres.

12. A nivel intersectorial, el apoyo adoptará las siguientes formas: a) Promoción de la aplicación de la Política Nacional para la Promoción de la Perspectiva de Género por medio del desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales, la sociedad civil y las comunidades locales con el fin de mejorar la representación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones. La protección de las mujeres contra la discriminación, los abusos, los malos tratos y la explotación será un eje prioritario de las intervenciones; b) Una mejor integración del tema del VIH/SIDA en las políticas y las estrategias públicas y promoción de la buena gobernanza en el ámbito del VIH/SIDA.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

13. En vista de los logros realizados en materia de implicación por el Gobierno, la ejecución del programa será nacional. Las modalidades de puesta en marcha se decidirán caso por caso sobre la base de los productos y capacidades de los asociados en la ejecución. En situaciones excepcionales se adoptará la ejecución directa por el PNUD de acuerdo con la opinión del Gobierno. El PNUD podría recurrir al procedimiento de vía rápida en función de las necesidades. Las auditorías anuales de los proyectos y programas seguirán siendo sistemáticas y obligatorias. Por otra parte se privilegiará el recurso a los Voluntarios de las Naciones Unidas, a los conocimientos especializados del Centro Regional del PNUD y a la cooperación Sur-Sur. A nivel interno, la Oficina fortalecerá su estructuración por esferas temáticas de intervención y garantizará la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y operacionales necesarios para llevar a cabo su contribución a los objetivos previstos en el MANUD 2014-2018.

14. Algunos fenómenos, como la corrupción, la politización de la administración, las tensiones y la polarización electorales, la existencia de varios polos de decisión, las huelgas recurrentes y los desastres naturales siguen frenando el proceso de desarrollo. Por otra parte, la retirada de algunos donantes debido a la crisis económica internacional podría afectar las posibilidades de movilización de recursos. La obtención de resultados por parte de este programa dependerá de los esfuerzos que empeñen todas las partes interesadas sobre la base de un plan de gestión de riesgos.

15. Los mecanismos de seguimiento y evaluación de la ECRP y del MANUD establecidos por el Gobierno constituyen el marco de referencia de seguimiento y evaluación del programa. En el marco del apoyo conjunto del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD participará en el desarrollo de la capacidad de la Unidad de Gestión y Coordinación y del Instituto Nacional de Estadística a fin de garantizar la disponibilidad y fiabilidad de los datos estadísticos para medir los resultados del programa para el país, y organizará conjuntamente con el Gobierno los exámenes trimestrales de su programa en cada esfera de intervención. La Oficina del PNUD se encargará de llevar a cabo el plan de evaluación del programa. Los exámenes anuales se realizarán conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

16. Se aplicarán estrategias de movilización de recursos y de comunicación institucional para el desarrollo a fin de acompañar el programa. El PNUD dispondrá de sus recursos ordinarios y movilizará recursos de los donantes tradicionales y otros asociados (los países del grupo BRICS, a saber, el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica), en particular en el ámbito de las nuevas tecnologías y de la economía verde. Seguirá recurriéndose a la contrapartida financiera y a la cofinanciación del Gobierno

Marco de resultados y recursos para Benin (2014-2018)

Contribuciones del gobierno	Contribuciones de otros asociados	Contribución del PNUD	Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del programa para el país	Recursos indicativos, por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
Prioridades nacionales - Eje 1: Aceleración sostenible del crecimiento y la transformación de la economía. Eje 3: Fortalecimiento del capital humano. Eje 5: Desarrollo equilibrado y sostenible del territorio nacional.					
Resultados del programa/MANUD: Para el año 2018, las poblaciones rurales y periurbanas, en particular los jóvenes y las mujeres que vivan en los municipios intervenidos, aumentarán sus ingresos y mejorarán su seguridad alimentaria.					
Indicadores de resultados: a) Índice de pobreza (P0, P1, P2) (por grupo de edad, sexo, lugar de residencia); b) Gasto medio <i>per capita</i> (por grupo de edad, sexo, lugar de residencia); c) Prevalencia de la inseguridad alimentaria (por grupo de edad, sexo, lugar de residencia).					
El Gobierno establecerá alianzas estratégicas para la movilización de recursos, facilitará recursos del presupuesto nacional y mejorará el marco de las asociaciones entre el sector público y el privado. Las autoridades locales seguirán adoptando y aplicando planes incluyentes de aceleración del logro de los ODM.	El Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD), el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y el Japón seguirán haciendo sus contribuciones financieras para promover la iniciativa empresarial agrícola de los jóvenes y las Aldeas del Milenio. El centro Songhai continuará prestando asistencia técnica para promover la iniciativa empresarial agrícola. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la	El PNUD apoyará la iniciativa empresarial de jóvenes y mujeres, así como su acceso a los servicios financieros, el diálogo entre los sectores público y privado y el establecimiento de un entorno propicio a las pequeñas y medianas empresas, al igual que la oferta de servicios sociales a nivel local, la creación de empleos sostenibles en beneficio de los jóvenes y las mujeres, y la movilización de los recursos por parte de los municipios.	Producto 1: Indicador 1.1: Número de jóvenes de 15 a 24 años capacitados en iniciativa empresarial agrícola (base: 1.000; meta: 5.000). Indicador 1.2: Número de mujeres capacitadas en iniciativa empresarial agrícola (base: 100; meta: 500). Indicador 1.3: Número de jóvenes de 15 a 24 años que han recibido una ayuda material y financiera para crear empresas (base: 450; meta: 4.000). Indicador 1.4: Número de mujeres que han recibido una ayuda material y financiera para crear empresas (base: 45; meta: 300). Producto 2: Indicador 2.1: Número de estructuras de promoción del empleo y de financiación apoyadas a nivel local (base: 3; meta: 12). Indicador 2.2: Número de jóvenes empresarios capacitados que han recibido acompañamiento para la creación de empresas (base: 150; meta: 1.150). Producto 3: Indicador 3.1: Número de hogares pobres y vulnerables que han recibido una ayuda para el establecimiento de una actividad generadora de ingresos (base: 0; meta: 1.000).	1. Los jóvenes y las mujeres tienen más capacidades, competencias y facilidades de instalación para el trabajo autónomo y la iniciativa empresarial agrícola, y la creación de microempresas y de pequeñas y medianas empresas en zonas rurales y periurbanas. 2. El Gobierno, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil disponen de capacidad para establecer un entorno propicio para la aparición y el desarrollo de microempresas y pequeñas y medianas empresas y para la creación de empleo. 3. Las comunidades de base, las poblaciones pobres y los grupos vulnerables cuentan con más capacidades (redes de protección social, transferencias de ingresos, técnicas y tecnologías	Recursos ordinarios: 6.000 Otros recursos: 37.430

<i>Contribuciones del gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
	Capitalización (FNUDC) y el Fondo Belga para la Seguridad Alimentaria (FBSA) continuarán haciendo sus contribuciones para el aspecto de la seguridad alimentaria a nivel local.			apropiadas) para garantizar su seguridad alimentaria y su acceso a los mercados.	

Prioridad nacional – Eje 4: Promoción de la calidad de la gobernanza

Resultados del programa/MANUD: Para el año 2018, las instituciones nacionales y locales aplican más las buenas prácticas y los principios de gobernanza inclusiva, transparente y responsable.

Indicadores de resultados: a) Tasa de ejecución de los gastos de capital con recursos propios del presupuesto general del Estado (base de aprobación) en los sectores sociales (educación, salud, familia, justicia, agua, agricultura); b) Tasa de ejecución de los presupuestos de capital de las comunidades elegidas; c) Número de leyes de reglamentación aprobadas durante una legislatura, d) Número de municipios que producen cada año la compilación de indicadores sociales.

El Gobierno habrá mejorado la prestación de los servicios públicos mediante reformas administrativas e institucionales con vistas a establecer una administración que promueva el desarrollo. Garantizará la educación cívica y ciudadana y fortalecerá la gobernanza local mediante la descentralización. Aplicará las recomendaciones	El Banco Mundial, la Unión Europea (UE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el BOAD, el BAFD, y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental incrementarán su contribución a la realización de la reforma administrativa, institucional y económica, y a la promoción del sector privado. Los organismos	El apoyo del PNUD irá dirigido a las reformas económicas, políticas y sociales, el desarrollo de la capacidad nacional de planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta los derechos humanos y el logro de objetivos de desarrollo sostenible. El PNUD apoyará, asimismo, las políticas públicas de buena gobernanza, la lucha contra las prácticas corruptas y el acceso de	Producto 1: Indicador 1.1: Número de cuadros (Dirección de Planificación y Programación, Dirección de Recursos Financieros y Material, directores técnicos y jefes de seguimiento y evaluación) por ministerio beneficiario capacitados cada año para utilizar instrumentos de ejecución del presupuesto del programa, incluida la presupuestación social (base: 2; meta: 10). Indicador 1.2: Número de representantes locales y funcionarios municipales capacitados cada año en dirección de obras municipales (base: 1; meta: 11). Indicador 1.3: Promoción de municipios intervenidos que disponen de un sistema de información territorial (base: 14%; meta: 100%). Producto 2: Indicador 2.1: Número de estrategias sectoriales elaboradas o	1. El Gobierno y los municipios intervenidos disponen de mayores capacidades para realizar las reformas administrativas, económicas e institucionales, y para llevar a cabo políticas y programas de desarrollo. 2. Se fortalecen los procesos y las capacidades nacionales, locales y sectoriales de planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, y gestión macroeconómica. 3. La Asamblea Nacional y las demás instituciones del	Recursos ordinarios: 5.000 Otros recursos: 15.000
---	---	---	---	--	--

<i>Contribuciones del gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
de la evaluación nacional de los ODM (a partir de 2015) y promoverá el acceso de los pobres a la justicia. El Gobierno promoverá la gobernanza participativa y la paz, y establecerá un sistema electoral eficaz y creíble.	de cooperación de Suiza, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y otros asociados continuarán prestando apoyo a la gobernanza local.	los más pobres a la justicia. El PNUD apoyará a las instituciones encargadas del mantenimiento del estado de derecho y la democracia, y estimulará el compromiso cívico y la de las mujeres en la toma de decisiones y el seguimiento de las políticas públicas.	actualizadas (base: 5, meta: 15). Indicador 2.2: Número de informes anuales sobre la marcha de la ECRP (base: 1; meta: 6). Indicador 2.3: Disponibilidad de informes anuales sobre la aplicación de los planes de desarrollo municipal (base: sí; meta: sí). Producto 3: Indicador 3.1: Disponibilidad del Plan Estratégico de la Asamblea Nacional (base: 0, meta: 1). Indicador 3.2: Número de auditorías organizativas de instituciones de la República realizadas (base: 2, meta: 7). Producto 4: Indicador 4.1: Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil asociadas capacitadas en temas de desarrollo (base: 40%; meta: 100%). Indicador 4.2: Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en el marco de diálogo para favorecer la distensión del clima político y social (base: 10; meta: 77). Producto 5: Indicador 5.1: Porcentaje de actores fundamentales de la justicia en los municipios intervenidos capacitados para aplicar los procedimientos y mecanismos adecuados para facilitar el acceso de las poblaciones vulnerables a la justicia (base: 30%; meta: 100%).	Estado disponen de las capacidades necesarias para ejercer mejor sus prerrogativas constitucionales. 4. Las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación disponen de mayores capacidades para participar en el proceso de desarrollo inclusivo y mejorar el desarrollo de los procesos electorales. 5. Los actores fundamentales de la justicia a nivel nacional y local son capaces de establecer procedimientos y mecanismos adecuados para facilitar el acceso de las poblaciones vulnerables a la justicia.	
Prioridades nacionales - Eje 5: Desarrollo equilibrado y sostenible del territorio nacional					
Resultados del programa/MANUD: Para el año 2018, las instituciones y las poblaciones de los municipios intervenidos garantizarán una mejor gestión del medio ambiente, de los recursos naturales y energéticos, del medio humano, de las consecuencias del cambio climático, de las crisis y desastres naturales.					
Indicadores de resultados: a) Tasa de ejecución física del plan nacional para imprevistos; b) Porcentaje de hogares que eliminan sus desechos a través de medios públicos, privados u organizaciones no gubernamentales; c) Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar; d) Porcentaje de zonas forestales protegidas; e) Tasa de reforestación; f) Porcentaje de agricultores, ganaderos y pescadores que han adoptado procedimientos técnicos adaptados al cambio climático; g) Tasa de pérdida de cosechas provocadas por variaciones climáticas.					

<i>Contribuciones del gobierno</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (en miles de dólares EE.UU.)</i>
<p>El Gobierno habrá establecido alianzas estratégicas para movilizar recursos para el sector, incluidos los recursos del presupuesto nacional.</p> <p>Asumirá el liderazgo para que se tenga en cuenta el medio ambiente y el cambio climático en los documentos de planificación y en el marco de gastos de mediano plazo.</p>	<p>La UE continuará con su contribución para mejorar la ordenación de los bosques, reducir las presiones y fortalecer la conservación de los ecosistemas del complejo W-Arly-Pendjari.</p> <p>Oxfam, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional mantendrán su apoyo institucional al sector.</p>	<p>El PNUD apoyará el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales y locales y de la población en materia de gobernanza ambiental, gestión de los recursos naturales y energéticos, crisis y desastres, y estrategias nacionales y locales de adaptación al cambio climático.</p>	<p>Producto 1: Indicador 1.1: Número de instrumentos de gestión elaborados y operacionales (documentos de políticas, de estrategia, planes de acción, documentos de gestión por subsectores) (base: 15; meta: 30).</p> <p>Producto 2: Indicador 2.1: Porcentaje de municipios que han fortalecido la gestión de los recursos naturales energéticos y el medio humano (base: 15%, meta: 40%). Indicador 2.2: Porcentaje del espacio nacional reforestado o restaurado (base: 35%; meta: 60%).</p> <p>Producto 3: Indicador 3.1: Porcentaje de municipios que disponen de equipos de medición agroclimática e hidrológica (base: 39%; meta: 52%). Indicador 3.2: Porcentaje de cuadros o técnicos que cuentan con capacidades de alerta temprana ante una crisis climática o un desastre (base: 5%; meta: 10%). Indicador 3.3: Porcentaje de agricultores, ganaderos y pescadores capacitados para utilizar procedimientos técnicos adaptados al ámbito climático (base: 17%; meta: 35%).</p>	<p>1. Las instituciones y las poblaciones están equipadas para gestionar mejor los recursos naturales y energéticos y el medio humano.</p> <p>2. Las instituciones nacionales y locales, así como las comunidades, tienen mayores capacidades en materia de protección y gestión sostenible de los ecosistemas.</p> <p>3. Las instituciones y las comunidades cuentan con mayores capacidades para aumentar la resiliencia a las crisis y al cambio climático.</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.084</p> <p>Otros recursos: 12.000</p>